



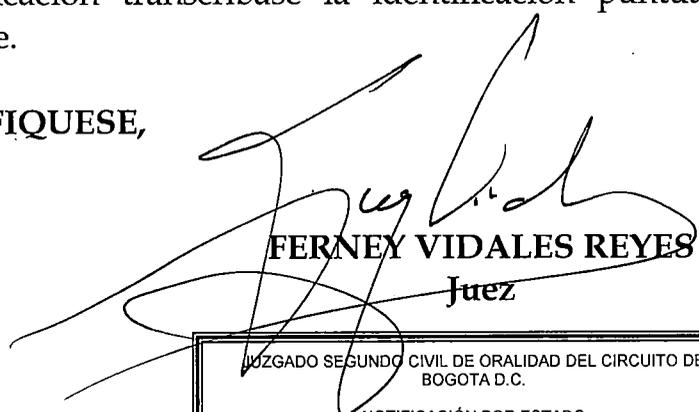
REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Expediente: 11001-31-03030-02-2003-13878-00

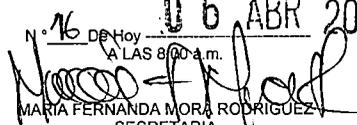
Bogotá D.C, cinco (5) de abril de dos mil veintiuno (2021)

RADICACIÓN: 2003 - 13878

De conformidad con la solicitud de adición del auto de adjudicación y la nota devolutiva de la oficina de registro de instrumentos públicos zona norte, por Secretaria, al momento de darse cumplimiento al auto de fecha 06 de agosto de 2008, señálese que la identificación plena por cabida y linderos del inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 50 N - 20067188 es la que se describe en la escritura pública No. 2905 del 21 de julio de 1997 de la Notaria Novena de Bogotá, la cual reposa en el plenario. En el oficio de comunicación transcríbese la identificación puntual del bien adjudicado. Oficiese.

NOTIFIQUESE,


FERNEY VIDALES REYES
Juez

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO ELECTRONICO
N.º 16 DE HOY 06 ABR 2021 A LAS 8:00 a.m.
 MARÍA FERNANDA MORA RODRÍGUEZ SECRETARÍA